



**LIC. GABRIEL PONCE RAMOS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO JALISCO

**PRESENTE.-**

Quien suscribe la presente el C. Rodrigo Alvarez Ahumada, Secretario Técnica de la COMUR, del H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco Administración 2018-2021, por este conducto me permito dar contestación a su oficio 0551/6.11.1/2019, de fecha 06 (seis) de agosto del año 2020 (dos mil veinte); visto su contenido y en atención a lo que solicita, le informo que a partir de la instalación de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos) el día 03 de junio del 2019 a la fecha 18 de septiembre de 2020 no se ha registrado ningún acuerdo, por lo mismo no se ha tenido a bien de tener otra reunión es por lo anterior que se adjunta únicamente el acta de la instalación.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Sin otro particular por el momento, me pongo a su disposición para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.**

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"**

GUACHINANGO JALISCO

---

C. Rodrigo Alvarez Ahumada